

Cuidadoras de la esencia

Mujer /Casas-Patio en Córdoba/Patrimonio inmaterial

Rafael Sillero Fresno

Becas de investigación del Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya. 2020



PRODUCTO
Observatorio
Cultural

ATALAYA

Nº 89

Becas de Investigación

CUIDADORAS DE LA ESENCIA

MUJER / CASAS-PATIO EN CÓRDOBA / PATRIMONIO INMATERIAL

Rafael Sillero Fresno

rafasillero@hotmail.es

2019

Cuidadoras de la esencia es una aproximación a la casa-patio cordobesa, como forma de vida en la que la mujer ha venido siendo el eje vertebrador; y a la Fiesta de los Patios de Córdoba, como tradición y fenómeno actual, entrando a reflexionar sobre el impacto que ha tenido el reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la UNESCO.

Cuidadoras de la esencia is an approach to the house-patio of Cordoba, as a way of life in which the woman has been the backbone; and to the Fiesta de los Patios de Córdoba, as a tradition and a current phenomenon, reflecting on the impact of the recognition as Intangible Cultural Heritage of Humanity by UNESCO.

ÍNDICE

1

INTRODUCCIÓN.....	2
LOS PATIOS DE CÓRDOBA. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA	3
LA FIESTA DE LOS PATIOS. PATRIMONIO INMATERIAL.....	5
EL ENTORNO DE LOS PATIOS. ASPECTOS PATRIMONIALES Y URBANÍSTICOS	10
LA FIESTA DE LOS PATIOS TRAS SU DECLARACIÓN COMO PATRIMONIO INMATERIAL DE LA HUMANIDAD. UN ESTADO DE LA CUESTIÓN	13
CUIDADORAS DE LA ESENCIA. LA MUJER COMO EJE DE LA CASA-PATIO CORDOBESA	20
DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN.....	27
REFERENCIAS.....	29

INTRODUCCIÓN

Pasé muchas tardes de mi infancia y adolescencia asomado a un balcón desde el que veía, justo debajo, como Dora, Mari, Isabel y 'El Langosta' acicalaban su patio. Hoy, un azulejo, en el dintel de la puerta de entrada a la casa, recuerda la labor que realizaron durante años.

Para que todo estuviera listo al llegar la Fiesta de los Patios, mis vecinos intensificaban sus labores conforme se acercaba mayo, mes que trae consigo esa explosión de alegre colorido que no es otra cosa que el fruto del trabajo silencioso realizado durante todo el año. Desde arriba, seguía observando el patio durante las dos semanas del concurso, como un teatrillo, con los ritmos más agitados que el resto de los días del año... Con un continuo ir y venir de visitantes.

Por tanto, hablar de patios es algo que me resulta familiar. Pero, como toda reflexión de lo que vemos como propio, quizá dejándonos abrazar por la autocomplacencia, se hace complicado el análisis riguroso de ciertas cuestiones. Y es en este punto donde considero fundamental la aportación que he recibido de José María Manjavacas, profesor de Antropología Social y Cultural de la Universidad de Córdoba; al que quiero dedicar esta investigación. Gaditano de nacimiento y corazón, José María forma parte de ese grupo de cordobeses de adopción que han llegado para advertir, con más tino que los propios nativos, circunstancias, a veces contradictorias, relacionadas con nuestra identidad y modos de vida.

Con *Cuidadoras de la esencia* pretendemos meditar sobre la Fiesta de los Patios, el ritual festivo más identificable con mi ciudad; las repercusiones, sociales y políticas, que se han generado desde su reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); y los impactos, de diferente índole, en el entorno en el que se encuentran las casas-patio cordobesas que participan en el concurso.

Pero, aun con todos los cambios que ha ido imponiendo el tiempo, hay algo que ha permanecido inalterable: el papel de la mujer como motor fundamental para conservar la tradición. Por ello, la última parte de este trabajo, basada en testimonios de diferentes cuidadoras, es un tributo a las que son las verdaderas depositarias de la esencia del ritual.

Así que, además de a José María, quiero dar las gracias, por ser las verdaderas protagonistas, a Elisa, Chari, Ana Muñoz, Ana de Austria, Carmen, Mari Ángeles, Dora, Mari, Isabel, a mi abuela Petra, que también cuidaba de su patio... Y también a ellos, a El Langosta, y a los que recogerán el testigo.

LOS PATIOS DE CÓRDOBA. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

«Toda Córdoba patio. Toda Córdoba atrio de Roma, edén árabe, huerto judío y si alguien puede llamar tuyas las rosas, será esta Córdoba de los mayos felices, de las noches largas como miradas en la fiesta. Esta sí sería la ciudad que soñamos.»

Pablo García Baena

“Los patios”. *Córdoba* (Almuzara, 2009)

3

Como recurso arquitectónico que permite paliar las temperaturas elevadas, además de ofrecer iluminación y ventilación a las distintas dependencias de la vivienda, la tipología de casa con patio ha estado presente en diferentes regiones mediterráneas desde tiempos remotos.

En la zona de influencia mesopotámica ya se encuentran construcciones con algún espacio abierto por la altura. En la Hélade, en contacto con los pueblos del Cercano Oriente, también se introdujeron edificaciones con patios porticados con columnas, que servían para el recreo y la vida social. Estos modelos fueron tomados por los romanos para sus *domus*; en las que se podían distinguir, dentro de las viviendas pertenecientes a las clases sociales más altas, dos estancias abiertas por la altura: el *atrium*, al que se accedía desde la calle; y el peristilo, lugar desde el que se distribuían diferentes dependencias. El peristilo, que podía estar ajardinado, era el epicentro de la vida familiar. Este tipo de construcción tuvo presencia en la Hispania romana.

En al-Ándalus se mantiene cierta similitud con la tipología romana, pero se añaden construcciones, como los arriates –para plantas y árboles frutales–, y mejoras técnicas, como conducciones para el agua –elemento fundamental en el mundo musulmán–, pozos y surtidores. La actual casa-patio cordobesa se empieza a configurar en aquellos siglos, con exteriores, normalmente muros ciegos, en los que la ornamentación no tenía relevancia. Los patios se comienzan a decorar con azulejos y celosías –que crean juegos de luces y sombras–; y para los suelos se utiliza el ladrillo y el empedrado.

Durante la Edad Media, con más o menos implantación según las zonas de la península ibérica, el patio seguirá presente en las construcciones residenciales. El contacto entre musulmanes y cristianos se reflejará en algunos patios de estilo mudéjar; y en la zona del Alcázar Viejo,alzada tras la llegada a Córdoba de los castellanos, observamos influencias de estos en el trazado rectilíneo de las calles y en algunos patios. A partir del Renacimiento, brota el gusto por la ornamentación, en algún caso plateresca, en las portadas y en algunas partes del patio. Una tendencia decorativista que tomará vigor en la

época barroca; periodo en el que serán habituales los patios de planta cuadrada rodeados de pórticos, en la planta baja, y de balcones, en las superiores.

El gusto clásico resurge durante el siglo XIX, en el que se utilizarán pavimentados de piedra, mármol y losa hidráulica –esta última, en las viviendas más modestas–. Para la vegetación se utilizará más la maceta que el arriate. También empezará a ser habitual el uso de elementos arqueológicos, que en Córdoba eran fáciles de encontrar, para la decoración de los patios. Las cancelas de hierro irán compartiendo protagonismo con los portones de madera.

En estos últimos siglos, se producirá una mezcla de estilos que da un resultado ecléctico muy propio de los patios cordobeses tal y como los vemos hoy.

Ciñéndonos a las particularidades sociales de la casa-patio cordobesa, con su idiosincrasia vecinal, debemos situar su germen en las sucesivas oleadas migratorias desde el entorno rural hacia la ciudad, un fenómeno que fue acelerando a partir la segunda mitad del siglo XIX. La escasez de viviendas propició que, en muchos casos, antiguas residencias de familias pudientes – palacios desocupados, incluso– fuesen reconvertidas en casas para varios vecinos; cambiando las estancias espaciosas por un mayor número de modestas habitaciones. De ese modo, el patio empieza a convertirse en lugar de convivencia.

Cada casa-patio cordobesa presenta una arquitectura fruto de una evolución singular, siendo muy difícil establecer una tipología definitoria. Generalmente, se accede por un portal que suele desembocar en el patio, nudo desde el que se distribuyen las diferentes estancias.

Algunos patios conservan los pozos con brocal, con sogas y carrucha; además de equipamientos que fueron comunales, como lavaderos o cocinas, testimonios de unas humildes condiciones de vida en un pasado no tan lejano. En la casa-patio de San Basilio 44, sede de la Asociación ‘Amigos de los Patios Cordobeses’, podemos encontrar algunos de estos elementos en un buen estado de conservación.

Los muros de los patios suelen estar blanqueados con cal, sustancia fundamental en el entorno del Mediterráneo desde la antigüedad. Además de diferentes tipos de solería de barro, para el pavimento podemos encontrar el uso del empedrado y la variación vernácula de chino cordobés.

Hay recintos que todavía tienen arriates con diferentes arbustos, como laureles o buganvillas, o árboles frutales, sobre todo cítricos. Y repartidas por el suelo y las paredes se colocan macetas con geranios, gitanillas, claveles,

clavellinas, rosales, celindas, jazmines, damas de noche, dompedros, nardos, begonias, azucenas, hortensias, flores de lis, violetas, pensamientos, margaritas, lilas, heliotropos, aspidistras, potos, helechos, cinerarias, esparragueras, yerbaluisas, albahacas o yerbabuenas, entre las variedades más comunes. La conjunción de todos los elementos ofrece un juego de colores y fragancias que nos envuelve en una atmósfera placentera.

Es un hecho evidente, y satisfactorio, que el modo de vida actual en las casas-patio cordobesas no es el mismo que el de hace un siglo, cuando empezaron a abrir sus puertas. Considerándolo en su aspecto positivo, se han ido mejorando las condiciones de habitabilidad, que en demasiados casos no estaban exentas de penurias, y los equipamientos se han ido modernizando. Por otro lado, y en este caso puede ser una circunstancia que ha quitado cierta identidad original a la fiesta, numerosas casas que fueron de vecinos han pasado a ser unifamiliares.

Aunque podría criticarse el enfoque de la fiesta en el pasado, por parte de algunas personas pertenecientes a las élites de la ciudad, que buscaban un pintoresquismo que podía llegar a ser degradante, la apertura de los patios ha sido, en el tiempo, la dignificación de un modo de vida; representando el orgullo de vecinas y vecinos que mostraban, desde lo sencillo, su pequeño paraíso.

LA FIESTA DE LOS PATIOS. PATRIMONIO INMATERIAL

«Mi casa y mi corazón
nunca cerrados: que pasen
los pájaros, los amigos,
el sol y el aire»

Marcos Ana

“Mi casa y mi corazón”. *Decidme cómo es un árbol* (Umbriel, 2007)

La apertura de patios para su visita tuvo un origen espontáneo, teniéndose constancia de una primitiva iniciativa en el año 1918. Aunque la Fiesta de los Patios esté hoy en día tutelada por el Ayuntamiento de Córdoba, en aquel momento era algo que se ceñía a relaciones de vecindad y convivencia.

La iniciativa popular ya se quiso institucionalizar en 1921, siendo alcalde Francisco Fernández de Mesa; y la comisión encargada de organizar los festejos de la feria de Nuestra Señora de la Salud incluyó, dentro del programa de actos, un primer Concurso de Patios, Escaparates y Balcones; con premios –de 100,

75 y 50 pesetas, en la categoría de patios– que se repartieron entre los únicos participantes. Parece que la convocatoria no tuvo el éxito suficiente para poder consolidarse, y no será hasta 1933 cuando el Ayuntamiento vuelva a recuperar el concurso. Para esa edición, con premios más cuantiosos –de 500, 300 y 200 pesetas–, se realizó un cartel anunciador, definiéndose ya, de manera específica, como Concurso de Patios, aunque este seguía encuadrado dentro de los eventos de la en aquel año denominada Gran Feria de la Salud. La prensa reseñó el itinerario que seguiría, entre el 16 y el 19 de mayo, el jurado del concurso; al mismo tiempo que se informaba de la apertura de los patios participantes para “ser visitados por cuantas personas lo deseen”¹.

Tras un parón, con la guerra civil de por medio, será la prensa local la que reivindique el concurso a mediados de los años cuarenta del pasado siglo; momento en el que ya empezará a tener continuidad, emancipándose progresivamente de la Feria, para celebrarse durante las dos semanas siguientes a las Cruces de Mayo.

Con el tiempo, el número de participantes en el concurso fue creciendo, aumentando gradualmente la cuantía de los premios. Para la edición de 1988 se establecieron unas bases más precisas con los aspectos valorables por parte del jurado. Posteriormente, se dispuso una distinción entre arquitecturas antiguas y modernas, diferenciándose así entre los patios construidos hasta los años sesenta del pasado siglo –que conserven sus características estructurales– y los erigidos después.

En la actualidad, los barrios que albergan las casas-patio que participan en el concurso son San Agustín, Santa Marina, San Lorenzo, La Magdalena, Santiago, San Pedro, San Andrés, San Pablo y San Francisco, en la parte de la Axerquía; además de las repartidas por el Alcázar Viejo, la Judería y la zona centro. La ciudad queda así dividida en diferentes rutas, teniendo lugar, en diferentes plazas y asociaciones de vecinos, espectáculos escénicos paralelos al concurso.

Con el transcurrir de los años, la Fiesta de los Patios de Córdoba se ha ido convirtiendo en un fenómeno que va más allá de una estética o de la propia materialidad arquitectónica de los recintos; siendo un ritual que describe, desde valores de convivencia, una manera propia de estar en la vida. Ese aspecto participativo, dentro de lo colectivo, es una condición que define a diferentes fiestas y expresiones de nuestro entorno andaluz.

La Fiesta de los Patios, en su concepto más puro y original, confirma la definición de Isidoro Moreno sobre factores determinantes dentro de la cultura

¹ *Diario de Córdoba*. 13 de mayo de 1933.

andaluza: “su antropocentrismo, su capacidad de socialización y su tendencia a organizarse colectivamente en redes sociales no institucionalizadas; su tendencia hacia el igualitarismo y su capacidad de relativizar”².

Si hacemos un repaso por la historia de los patios cordobeses, analizando los distintos contextos socioculturales y políticos, tendríamos un documento vivo sobre modos de vida y relaciones sociales. La propia tradición ha ido generando expresiones como “vestir el patio” o “abrir el patio”, habituales entre quienes invitaban a las cordobesas y cordobeses a formar parte de ese ritual que es “ir de patios”, en el que se establecían relaciones con los vecinos, se echaban unos cantes o se tomaban unos vinos.

En lo que respecta a su protección, con la denominación de Festival de los Patios de Córdoba³ fue reconocido, en 1980, como Fiesta de Interés Turístico Nacional. Y el 6 de diciembre de 2012, en la cumbre anual de la UNESCO celebrada en París, La Fiesta de los Patios de Córdoba entró a formar parte de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, tras el informe presentado por el Ayuntamiento de Córdoba, “de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”.

Para entonces, la Fiesta de los Patios ya estaba incluida en el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía, un proyecto –de trabajo de campo, registro, documentación, difusión y salvaguarda del patrimonio inmaterial andaluz– desarrollado por la Junta de Andalucía, a través del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y del Centro de Estudios Andaluces, siguiendo los criterios esgrimidos en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (París, 2003). Por otro lado, en la Guía del Patrimonio Cultural de Andalucía, realizada también desde el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, la Fiesta de los Patios aparece en el ámbito temático de Rituales Festivos.

Un año antes del reconocimiento, y cuando este ya se daba por hecho, la candidatura fue apartada por tener un enfoque erróneo en su elaboración, ya que no se habían tenido suficientemente en cuenta aspectos como la participación comunitaria, el arraigo popular, el registro en algún inventario previo o las posibles ventajas que pudiera conllevar la declaración. Al ser aceptada de nuevo la candidatura, la UNESCO destacó la pervivencia de la tradición entre la

² MORENO (2000).

³ La Fiesta de los Patios de Córdoba ha tenido diferentes denominaciones: Concurso de los Patios Cordobeses, Festival de los Patios de Córdoba, Concurso Popular de Patios Cordobeses, Patios de Córdoba, entre otras.

vecindad, gracias a la implicación de los cordobeses.

Aun tratándose de la cultura que más de cerca ha vivido el pueblo, la cualidad de inmaterial no es algo que, según el caso, resulte simple de asimilar; y en los patios es necesario distinguir entre el recinto en sí, los modos de vida y el ritual.

Ha sido en las últimas décadas cuando, desde los campos de estudio abiertos por la etnología, se ha ido ensanchando el concepto de cultura hacia las formas de vida, expresiones o actividades vinculadas a colectivos. Así, la perspectiva antropológica, trabajada por autores como Marvin Harris, se ha ido incorporando al espacio del patrimonio cultural, dándose visibilidad a lo que antes podía estar silenciado por una visión reduccionista de la cultura dirigida desde los poderes sociales, religiosos o políticos.

Además de la excepcionalidad material de cualquier bien de interés cultural, empieza a contar lo identitario, el valor simbólico, lo representativo para un determinado colectivo, la transmisión generacional...

La legislación ha ido siendo cada vez más permeable a estos enfoques; y así, por ejemplo, encontramos definiciones del patrimonio histórico como “expresión relevante de la identidad del pueblo andaluz, testimonio de la trayectoria histórica de Andalucía y manifestación de la riqueza y diversidad cultural que nos caracteriza en el presente” (Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía –14/2007, de 26 de noviembre–). En la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 1991 ya se ligó el concepto de “patrimonio etnográfico” con “cultura y modos de vida propios del pueblo andaluz”.

Entre las diferencias de las dos leyes andaluzas, cabe destacar la utilización de “patrimonio etnográfico”, en la de 1991, un concepto que estaría más vinculado a cuestiones analíticas; y de “patrimonio etnológico”, en la de 2007, que define mejor las causas y razones de los modos de vida y producción, costumbres, tradiciones y actividades definitorias de una comunidad.

Con la adecuación legislativa como base, se hace necesaria una labor de sensibilización social, de educación en el valor del patrimonio inmaterial y de implicación de los colectivos protagonistas. Por medio de herramientas formativas, junto a una conveniente documentación y difusión, será más fácil la salvaguarda de dicho patrimonio.

Aunque en la Comisión Franceschini, allá por el año 1964, ya se hizo referencia al valor simbólico y testimonial de cualquier bien material de una cultura presente o pasada; es obligado señalar que el gran impulso fue la ya mencionada Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial,

aprobada, el 17 de octubre de 2003, en el marco de la 32ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en París. El acuerdo alcanzado consideró “la necesidad de suscitar un mayor nivel de conciencia, especialmente entre los jóvenes, de la importancia del patrimonio cultural inmaterial y de su salvaguardia”. Una pertinente sensibilización por el derecho al patrimonio de las diferentes comunidades que se hacía urgente ante la amenaza de “deterioro, desaparición y destrucción”. Por ello se debía fomentar la colaboración internacional, implicando a los Estados Parte en la aportación de recursos económicos, adopción de medidas legales y como garantes de la educación, la participación y el acceso al patrimonio cultural inmaterial.

Fijando una cronología, en la introducción del documento de la Convención de 2003 se cita a la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972; la Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular de 1989; o la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de 2001; además de aludir “instrumentos internacionales” como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales de 1966.

En el artículo 2 de las Disposiciones Generales de la Convención de 2003 se define el patrimonio cultural inmaterial como “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible”.

Dentro del concepto de patrimonio inmaterial, la Convención de 2003 estableció cinco manifestaciones: tradiciones y expresiones orales; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y prácticas relacionadas con la naturaleza y el universo y, finalmente, técnicas de la artesanía tradicional.

El 25 de octubre de 2006, España ratificó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. De esta manera, se fijaba un compromiso para generar medidas que garantizaran la salvaguardia del patrimonio inmaterial del territorio.

Desde el año 2008, diversas manifestaciones culturales repartidas por el planeta vienen siendo inscritas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, cuyo objetivo es de dar visibilidad y concienciar de la importancia de la salvaguardia.

EL ENTORNO DE LOS PATIOS. ASPECTOS PATRIMONIALES Y URBANÍSTICOS

En las conclusiones del Coloquio sobre la Preservación de los Centros Históricos ante el Crecimiento de las Ciudades Contemporáneas, celebrado en Quito en 1977, ya se advertía del peligro que puede entrañar la “progresiva obsolescencia física y funcional” de los centros históricos de las poblaciones, definiendo estos como “asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado”, siendo “reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo”. Como medidas para conservar estos núcleos, se proponía que los planes urbanísticos y territoriales se enfocaran a “revitalizar la calidad de vida de la sociedad que los habita”. Y si se quiere conservar algo es necesario su estudio y conocimiento, para poder así concienciar “del carácter cultural y carácter social” que estos asentamientos poseen. El Coloquio planteó temas como los flujos migratorios, la difícil vertebración de vías públicas, los conflictos de movilidad, la segregación social en ciertos contextos y la expansión de las actividades terciarias, entre las principales problemáticas.

Veintitrés años después, el artículo 8 de la Carta de Cracovia⁴ señalaba que “las ciudades históricas y los pueblos, en su contexto territorial, representan una parte esencial de nuestro patrimonio universal y deben ser vistos como un todo, con las estructuras, espacios y factores humanos normalmente presentes en el proceso de continua evolución y cambio”.

Las viviendas que participan en la Fiesta de los Patios de Córdoba se concentran actualmente⁵ en el casco antiguo de la ciudad, uno de los más grandes de Europa. Dada esta localización, podemos ver algunos síntomas y acoger argumentos expuestos en el Coloquio sobre la Preservación de los Centros Históricos ante el Crecimiento de las Ciudades Contemporáneas, pero, hoy por hoy, más que por el crecimiento físico de la ciudad, la amenaza de deterioro estaría asociada a las lógicas de mercado de ciertas actividades

⁴ La Carta de Cracovia lleva por título: Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido.

⁵ Décadas atrás, participaban patios de las periferias, como fue el caso de algunos recintos del Campo de la Verdad; Martín López, 7, por ejemplo.

terciarias.

Para la salvaguarda de su casco histórico, Córdoba fue una ciudad pionera, ya que se acogió al Real Decreto Ley, de 9 de agosto de 1926, sobre Protección y Conservación. Así, desde 1929, “la parte vieja de Córdoba” –la totalidad de la Axerquía, el distrito oriental y la zona sur de la Villa (la antigua medina)– fue incluida en el Tesoro Artístico Nacional por parte del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. En el PGOU de 1958 se amplió la delimitación hacia los sectores central y nordeste de lo que era la Villa, así como al barrio de San Basilio.

En 1972, con la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, la UNESCO concretó las condiciones de cara a la calificación como Patrimonio de la Humanidad de los bienes culturales o naturales susceptibles de ser protegidos por su carácter extraordinario. Y, bajo esas premisas, el Centro Histórico de Córdoba –el definido como tal en aquella fecha– fue declarado Patrimonio de la Humanidad el 17 de diciembre de 1994. La Mezquita-Catedral había recibido el mismo reconocimiento el 2 de noviembre de 1984.

En reunión celebrada el 11 de marzo de 2003, el Consejo de Gobierno, mediante el Decreto 63/2003, acordó ampliar la delimitación del Conjunto Histórico de Córdoba que se incluía en el Tesoro Artístico Nacional de 1929; concretar el espacio afectado, que abarcaría espacios públicos y privados, parcelas, inmuebles y elementos comprendidos dentro de la delimitación; e incluir este bien en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Y, como Bien de Interés Cultural, bajo tipología de Conjunto Histórico, el Centro Histórico de Córdoba aparece registrado en el BOJA de 2 de abril de 2003 y en el BOE de 9 de mayo de 2003.

La Ley del Patrimonio Histórico Español (16/1985), la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (1/1991) y el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) ponían de relieve la necesidad de aprobar un plan de salvaguarda; por lo que, en el año 2003, se redactó y aprobó el Plan Especial de Protección del Centro Histórico (PEPCH); cuyos objetivos planteaban la necesidad de conservación de la trama urbana y el mantenimiento, en general, de las alineaciones existentes; la protección del sistema parcelario, permitiendo agregaciones-segregaciones de manera puntual; la protección de los invariantes tipológicos tradicionales, basados, principalmente, en el protagonismo del patio; la regulación de la ocupación del subsuelo, recuperando el necesario equilibrio ecológico; el fomento del uso de sistemas constructivos tradicionales y la protección individualizada mediante catalogación –monumentos (119 inmuebles), edificios (513) y conjuntos (1163)–. La mayoría de los edificios catalogados, 280 en lo que correspondería a la parte de la Villa y 213 en la Axerquía, son viviendas, y muchas de ellas corresponden a la tipología de casa-patio. Numerosos inmuebles se encontraban deteriorados, desocupados o con

usos que no eran acordes a su tipología.

Desde los años ochenta, se vienen elaborando informes que justifican la necesidad de intervenir para conservar algunas casas-patio; un asunto que sigue estando entre los más apremiantes en el entorno del casco histórico de Córdoba, junto a los problemas de tráfico y aparcamiento y el control para intentar frenar un incremento desmesurado de viviendas.

Con construcciones de nueva planta o la adaptación de edificios, que fueron acogiendo las oleadas de emigración llegadas del medio rural, la casa-patio cordobesa tuvo su periodo de auge hasta mediados del siglo XX. Posteriormente, el casco histórico sufrió una paulatina despoblación, debida, en buena medida, al crecimiento de los barrios de la periferia.

Las casas vecinales tenían pocas comodidades, y en ocasiones rozaban el hacinamiento y la infravivienda; mientras que los bloques de pisos de nueva construcción ofrecían mayores equipamientos. Además, en la misma Axerquía, se construyeron bloques de pisos en solares que estuvieron ocupados anteriormente por casas. Y dentro de estas variaciones, también cabe destacar que muchas casas vecinales se convirtieron en unifamiliares.

Hoy por hoy, la situación de algunas casas-patio es preocupante. Aunque se han propuesto medidas de estudio e intervención, no se ha visto una solución global, aunque sí se han rehabilitado algunas viviendas por parte de la empresa municipal Vimcorsa.

Entre todos los ejemplos, el más triste de todos quizá sea la casa-patio de Badanas, 15. Indiscutible referente en la historia de la Fiesta de los Patios, este recinto consiguió el primer premio del concurso hasta en diez ocasiones, entre los años 1933 y 1968. Badanas, 15, antaño la típica estampa del patio cordobés envuelto en una sugerente decoración floral, se encuentra hoy cerrado y en ruinas.

LA FIESTA DE LOS PATIOS TRAS SU DECLARACIÓN COMO PATRIMONIO INMATERIAL DE LA HUMANIDAD. UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

Aun siendo una tradición que enraíza en la idiosincrasia cordobesa, como venimos viendo, la inclusión de la Fiesta de los Patios de Córdoba en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO ha supuesto un cierto cambio de paradigma.

En los últimos años, se han podido observar tendencias que pueden poner en peligro la razón por la que la UNESCO concedió el reconocimiento. No son pocos los casos en los que los procesos de patrimonialización están mal enfocados, y esto es algo que sucedió con las primeras propuestas de candidatura que las instituciones realizaron para que la Fiesta de los Patios fuese evaluada por la UNESCO; dosieres que fueron rechazados por buscar una etiqueta cultural sin lograr visualizar los aspectos diferenciales de la tradición. En este sentido, seguidamente, iremos analizando cierta tendencia hacia la mercantilización de la fiesta, con argumentos que ponen de manifiesto el celo excesivo para generar un turismo receptor de un producto que ya tiene grandes dosis de espectáculo. Además, iremos viendo las razones por las que han surgido movimientos, iniciados por colectivos vecinales, que reclaman el derecho a la ciudad.

Un preocupante aspecto para analizar, por haberse disparado muy de golpe durante los últimos años, es el impacto del turismo sobre la Fiesta de los Patios. Un turismo concentrado en dos semanas. Un fenómeno, que, sobre todo, ha cobrado vigor tras la distinción de la UNESCO; publicitada a través de campañas respaldadas por las instituciones públicas. Como consecuencia, la visita a los patios ha ido adquiriendo una dinámica diferente.

La sobredimensión ha llegado a impactar en el mismo carácter celebratorio y de encuentro. Las largas colas que se llegan a formar, en las sinuosas calles del casco antiguo, acaban en una fugaz visita a lo que podría ser una “exposición de macetas”, limitándose así el tiempo para el acercamiento a las vecinas y vecinos, un ingrediente fundamental del ritual.

Tradicionalmente, las cordobesas y cordobeses han vivido la fiesta como participantes, no como espectadores. Ese comportamiento, que requiere un carácter tan receptivo como expresivo, se ve diluido en una visita, expés y programada, en la que el visitante pasa de convidado a consumidor; una circunstancia definida por el antropólogo sevillano Isidoro Moreno como “ese proceso peligroso de pasar de ser fiestas a ser espectáculos”.

La Organización Mundial del Turismo, en el manual Turismo y Patrimonio Cultural Inmaterial (2013), ya alertaba del peligro de pérdida de autenticidad y

banalización que pueden correr las expresiones culturales vivas al ser sobreexplotadas, añadiendo que este tipo de experiencias deben ir más allá del mero producto comercial.

En este sentido, cabe destacar que se están comercializando rutas por diferentes patios. Si bien es verdad que suelen ser experiencias más sosegadas, que permiten disfrutar la esencia propia de la vida en el patio, no podemos dejar de lado que poner precio a la visita, aunque en este caso se produzca fuera del periodo de la Fiesta de los Patios, puede ser un tema controvertido con respecto a los valores que han propiciado la declaración de la UNESCO.

No puede decirse que estas iniciativas comerciales, asidas a los ingresos que el turismo pueda generar, se hayan generado, sin más explicación, por parte de los vecinos; ya que hemos visto su desarrollo desde las expectativas creadas por parte de algunos políticos y colectivos empresariales.

En la introducción al catálogo de la exposición de cartelería *Los Patios de Córdoba en el Jardín de Orive*, la entonces concejala delegada de Fiestas y Tradiciones Populares, Amelia Caracuel del Olmo, escribía que “hay que plantearse un nuevo giro en la Fiesta de los Patios. Hay que iniciar una nueva etapa de promoción, fomento y desarrollo de esa joya que los cordobeses hemos sido capaces de poner en valor para los demás”. Este texto aparecía en noviembre de 2012, un mes antes del reconocimiento de la UNESCO, algo que Caracuel tenía presente al señalar que “a partir de ahí, los patios cordobeses serán un elemento de obligada visita por el turismo, tanto nacional como internacional”.

El texto de Caracuel está en sintonía con esa hipérbole política que resulta tan familiar, aunque cabría reflexionar sobre expresiones como “nuevo giro” o “nueva etapa de promoción”. Si la posible declaración estaba a un mes vista, y esta tendría asiento en unos valores intrínsecos que ya existían, resulta difícil comprender la necesidad de dar ese “nuevo giro”.

El sentido del discurso de Caracuel, que no es un caso único en el que haya que centrar críticas, ha estado muy presente en la soflama política, siendo también acogido desde ciertos sectores empresariales, especialmente desde la hostelería. La prensa ha dado pábulo, y la sociedad ha recibido el mensaje. Y así, en los periódicos encontramos fotos de largas y bulliciosas colas junto a titulares grandilocuentes: *Los Patios registran casi un millón de visitas en “una edición magnífica”*⁶, *Los Patios rozaron el millón de visitantes durante su última edición en Córdoba*⁷, *Los patios propician una ocupación hotelera del 93%*

⁶ *El Día de Córdoba*. Ángela Alba. 19 de mayo de 2019.

⁷ *ABC*. P. García Baquero. 20 de mayo de 2019.

*durante los fines de semana*⁸; cuando no se pone sobre la mesa un tema tan controvertido, justificado en un supuesto debate entre propietarios y lo que llaman “agentes económicos”, que afectaría al mismo carácter de la fiesta y a su reconocimiento por parte de la UNESCO: *El futuro de los patios de Córdoba: ¿entrada de pago o acceso gratuito?*⁹.

Tras la distinción de la UNESCO, se vivió un momento de agitación colectiva. Las sensaciones transitaban entre la euforia, la preocupación por la repercusión que tendría la siguiente edición y, en determinados casos, la oportunidad de negocio que se abría. En este caldo de cultivo, surgieron iniciativas privadas, respaldadas desde lo institucional, como una plataforma digital, activa entre las ediciones de 2013 y 2015, que regulaba el acceso a los patios, intentando evitar así la masificación que se esperaba. Alfredo Romeo, director de Ciudad 2020 e Intelify –firmas que gestionaron la plataforma–, declaraba, con respecto a la masificación, que “el sistema de información no es capaz de solventar eso [...] Intenta disuadir”; justificando la utilidad de dicho sistema como herramienta para poder saber “de dónde vienen los turistas”¹⁰.

Pero, más allá de ocurrencias que el tiempo reveló como poco eficientes, uno de los problemas de fondo es la falta de implicación de determinados sectores de la ciudad que, por otro lado, son beneficiarios directos del movimiento que genera la Fiesta de los Patios. En este sentido, Miguel Ángel Roldán, presidente de la Asociación ‘Amigos de los Patios Cordobeses’, señalaba que “alrededor de los patios hay unos intereses económicos creados, un sustento de la ciudad; en definitiva, que nosotros queremos el bien, y que hay personas que se benefician en gran parte de nuestro trabajo”¹¹. Roldán estaba haciendo referencia a la hostelería; un sector que, como nunca llueve a gusto de todos –o lo suficiente–, al hacer balance de la última edición por medio de Fran de la Torre –presidente de Hostecor–, expresaba su disgusto por la masificación que provocan los “visitantes que llegan de paso”¹²; aludiendo así a los *tours* organizados que no traen un turismo que pase por sus negocios.

A la Fiesta de los Patios siempre han llegado foráneos que han sido cordialmente recibidos; y, en ese sentido, podemos recordar que, en 1980, ya fue reconocida como Fiesta de Interés Turístico Nacional. El problema no son los que llegan, sino la manera en la que van a recibir el sentido de una fiesta que va

⁸ *Diario Córdoba*. 23 de mayo de 2019.

⁹ *ABC*. Rafael Verdú. 22 de mayo de 2019.

¹⁰ Entrevista de Alfonso Alba para *Cordópolis*. 11 de mayo de 2014.

¹¹ Entrevista de Rosa Jiménez para *Córdoba Hoy*. 11 de septiembre de 2016.

¹² *ABC*. P. García Baquero. 20 de mayo de 2019.

teniendo síntomas de adulteración.

En las últimas décadas, con lo que podríamos llamar democratización del turismo –debido, entre otros factores, al auge del *low-cost*–, algunas expresiones patrimoniales vienen siendo transformadas para que resulten de más fácil digestión como actividad turística. Elementos globales, y ciertas concesiones, pueden causar distorsiones perceptivas e identitarias, incluso entre la misma comunidad nativa. La atracción por la singularidad cultural es algo que engancha bien con el discurso posmoderno, con las inquietudes del turista contemporáneo; y es por ello por lo que no creemos que tenga que haber una rebaja de autenticidad. En este sentido, la Carta Internacional sobre Turismo Cultural del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (México, 1999) señala que “el Turismo Cultural es el que tiene por objeto el descubrimiento de los sitios y de los monumentos. Ejerce sobre estos un efecto positivo considerable en la medida en que, persiguiendo sus propios fines, contribuye a mantenerlos en vida y a protegerlos. En efecto, esta forma de turismo justifica los esfuerzos que ese mantenimiento y esa protección exigen de la comunidad, debido a los beneficios socioculturales y económicos”. Por otro lado, desde la perspectiva de conservación del patrimonio cultural, la Carta de Cracovia advierte que “el turismo cultural, aceptando sus aspectos positivos en la economía local, debe ser considerado como un riesgo”. Estas citas son solo una mínima muestra de la reflexión abierta en torno al impacto del turismo cultural.

La combinación entre turismo y patrimonio puede resultar ciertamente complicada, ya que, conceptualmente, funcionan con lógicas diferentes. El turismo es una actividad mercantil que repercute en muchos sectores, mientras que el patrimonio no es algo renovable, no reúne las características habituales del producto de consumo; con lo que cabría preguntarse si el turismo puede ser o no ser algo sostenible en el tiempo.

Pero sí puede haber un comportamiento responsable, evitando caer exclusivamente en lógicas de mercado. Aunque, legítimamente, se busque rentabilidad, esta no puede medirse solamente con indicadores de consumo. Y en este aspecto, podemos citar las directrices marcadas por la Organización Mundial del Turismo (OMT), cuya definición de turismo sostenible incita a tener “plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”.

Córdoba no está en los preocupantes niveles de saturación turística de ciudades como Barcelona, Venecia o Lisboa, por ejemplo. Pero, en una ciudad con unos datos que la colocan a la cola de prácticamente todos los indicadores económicos, con una situación social que empeoró notablemente durante la crisis vivida en la última década, vemos imprudente que, en el discurso de muchos representantes políticos, el turismo se haya convertido, durante los últimos años, en una especie de salvavidas. No se puede comprometer el futuro

en una única dirección, máxime por lo volátil del mercado en cuestión.

Desde hace tiempo, se vienen reclamando medidas para que Córdoba deje de ser un lugar de paso, sensación que surge desde la comparación con los índices de pernoctación de algunas capitales cercanas. Aunque, según otras opiniones, esto se debe a la buena comunicación por ferrocarril y carretera que tiene la capital. Lo que sí se puede observar es que el turismo se concentra masivamente en determinadas zonas de la ciudad, además de tener un marcado componente estacional, al reclamo de las tradiciones más señeras¹³.

La distinción de la UNESCO a la Fiesta de los Patios, en 2012, se sumaba a las del Centro Histórico y la Mezquita-Catedral. En 2018, la Ciudad Califal de Medina Azahara también fue designada como Patrimonio de la Humanidad. Así pues, Córdoba se ha posicionado como ciudad puntera en cuanto a reconocimientos internacionales por su patrimonio. Y en este caldo de cultivo, representantes políticos y poderes fácticos de la ciudad han visto una oportunidad de desarrollo económico; y toda aspiración de mejora está bien, pero, en el caso que nos ocupa, las estrategias de promoción deben presentarse con garantías para la preservación del patrimonio cultural en su más pura esencia.

Para entender ciertas polémicas recientes entre colectivos vecinales y grupos políticos, vemos necesario señalar que Córdoba, a partir de los inicios de la Democracia, ha tenido una marcada cultura participativa en sus políticas locales. Desde los tiempos de Julio Anguita como alcalde, se ha entendido que la voz ciudadana puede contribuir a la mejora de la gestión política; y bajo esta premisa se forjó, en 1983, el primer Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Córdoba. En el tema del turismo, que afecta a todos, este enfoque se hace más que necesario, como certifica la documentación internacional generada al respecto; pero, como veremos unos párrafos más adelante, esta idea no es compartida por todos.

En el año 2006, la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sumaron esfuerzos para redactar Por un Turismo más Sostenible. Guía para Responsables Políticos, donde se aconsejaba el fomento de una “participación informada de todos los agentes relevantes”, bajo “un liderazgo político”, para tratar la política turística

¹³ Con infraestructuras como el Palacio de Congresos, recientemente reabierto tras obras de ampliación y mejora, se quiere atraer a un visitante que llegaría más repartido durante el año. Ha habido cierta polémica sobre la idoneidad del recinto actual, barajándose otras posibilidades, incluido un proyecto del mediático arquitecto Rem Koolhaas; pero lo que es indudable es su privilegiada situación, en el entorno de la Mezquita-Catedral.

como un “proceso continuo y abierto a las medidas preventivas o correctivas necesarias”.

También la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003 insta, en su artículo 15, a la “participación de las comunidades, grupos e individuos”, por ser estos los garantes que podrán advertir riesgos y malas praxis.

Cuando se forma la corporación municipal del Ayuntamiento de Córdoba para el periodo 2015-2019, con el pacto entre PSOE e Izquierda Unida, se apuesta por eliminar el antiguo Consorcio de Turismo, con delegados de los colectivos de empresarios y del Ayuntamiento, por considerarlo poco útil al estar restringida la representación ciudadana. Así se da paso, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde Pedro García Jiménez, al nuevo Instituto Municipal de Turismo (IMTUR), que tendría dos órganos diferenciados: el rector y el asesor. En principio, el órgano rector estaría compuesto por políticos y técnicos de distintas administraciones, junto a representantes de los empresarios, sindicatos, la Universidad de Córdoba y colectivos vecinales.

La idea era abrir el IMTUR, legitimado institucionalmente por el Ayuntamiento de Córdoba, a una pluralidad de puntos de vista que generara debate y reflexión en torno a los impactos del turismo –presentes, potenciales y cambiantes– en la ciudad. Pero esta iniciativa chocó con el rechazo de los grupos municipales de Ciudadanos y Partido Popular, que se oponían a que una representación del Consejo del Movimiento Ciudadano estuviera presente en el órgano rector.

Alegando cierta jurisprudencia, que determina que los órganos decisorios deben estar formados exclusivamente por miembros electos, Ciudadanos llevó la composición del órgano rector del IMTUR ante la justicia; siguiendo una sentencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Córdoba, en contra de la inclusión del Consejo del Movimiento Ciudadano en el órgano rector. El fallo fue llevado al Pleno del Ayuntamiento para votar su acatamiento. Solamente IU y Ganemos votaron en contra. A favor lo hicieron PP, Ciudadanos, UCOR y PSOE. Los socialistas alegaron que, aunque no compartían la sentencia, acataban por no querer propiciar una situación sin salida para el IMTUR.

De este modo, el fallo desmontaba lo que hasta ahora venía siendo habitual en la política municipal, una situación que significaba, en palabras de Pedro García, “una enmienda al modelo de participación ciudadana de Córdoba”; algo que afectaba a una reglamentación y un trabajo colectivo que viene funcionando durante más de treinta años.

La decisión no fue solo un tema de partidos. De manera más o menos

soterrada, el sector empresarial quería mantener la situación de privilegio de los tiempos del Consorcio.

Problemas como la saturación de algunas zonas, los usos de la vía pública, la contaminación visual, la adecuación de las infraestructuras culturales, la estructuración de la oferta o las campañas de promoción y hacia quién deben ir dirigidas; según algunos, no son asuntos en los que deban estar implicados los representantes vecinales; algo sin demasiado sentido si se tiene en cuenta que la población de algunas zonas, principalmente la del casco histórico, es la que vive más de cerca las consecuencias del turismo, llegando a una situación prácticamente insostenible durante la Fiesta de los Patios.

En los últimos tiempos, han surgido reivindicaciones fundamentadas en el hartazgo vecinal, como las expuestas por la Asociación Vecinal 'La Axerquía' –miembro de la Federación de Asociaciones Vecinales de Cascos Históricos de Andalucía–, y se han generado movimientos como Foro por el Derecho a la Ciudad, que se opone a las prácticas turísticas y los usos del espacio público que no sean respetuosos con el vecindario.

Como decíamos en el apartado anterior, en el casco histórico de Córdoba están las viviendas que participan en la Fiesta de los Patios; una zona que, hoy por hoy, es especialmente sensible a los impactos inmobiliarios. Ni se trata de ser pesimista ni alarmista, pues los ejemplos ya los tenemos en ciudades en las que, experimentando tendencias similares, la gentrificación ha cambiado el carácter de barrios enteros. Pero en este caso no estaríamos refiriéndonos a una transformación como la que se vivió hace tres o cuatro décadas, cuando llegaban nuevos vecinos que acabaron desarrollando su vida en los barrios; actualmente, las viviendas son adquiridas para ser convertidas en bares, hoteles o apartamentos turísticos. Esto provoca una subida del precio de la vivienda en la zona, y, lo que para algunos puede ser revalorización, para otros significa una salida obligada de su barrio. Y, cuando todo esto sucede, en realidad se destrozan modos de vida e identidades, generando situaciones que no permiten marcha atrás.

Cuestionamientos sobre lo que afecta a la Fiesta de los Patios, cuyo planteamiento era complicado, o inexistente, hasta hace poco tiempo, empiezan a ponerse sobre la mesa, pues se ve necesario el debate y la reflexión. Y esto es lo que confirmó el I Congreso Internacional 'Patios de Córdoba. Patrimonio Cultural, Ciudad y Turismo Sostenible', que tuvo lugar, entre el 14 y el 16 de noviembre de 2018, en diferentes espacios de la Universidad de Córdoba. La dirección científica corrió a cargo de los profesores José María Manjavacas Ruiz, Fernando Lara de Vicente y de la profesora Rocío Muñoz Benito.

Desde diferentes perspectivas –turismo, antropología, patrimonio, urbanismo, arquitectura, empresa, sociedad civil...–, surgieron opiniones diversas que ofrecieron una visión en conjunto del tema. De los argumentos más críticos, con la situación actual y el futuro de los patios, a los más autocomplacientes. Desde los que reclamaban más promoción hacia el exterior a los pedían hacer un esfuerzo de divulgación de puertas para adentro.

Algunas ponencias hicieron hincapié en la pertinencia de conocer el impacto real –y, por tanto, el coste– que tiene el turismo en la ciudad, ya que a lo que se le suele dar eco es al beneficio. Pero hay que tener en cuenta que el coste es para todos, y el beneficio es solo para unos cuantos.

En el documento de conclusiones del I Congreso Internacional ‘Patios de Córdoba’ se abogaba por un “diseño del modelo turístico que permita el mejor aprovechamiento de las potencialidades turísticas de las manifestaciones patrimoniales de nuestra ciudad, evitando al mismo tiempo banalizar el riesgo de turistización de las expresiones del patrimonio cultural”; además de señalar la necesidad de “rehabilitación de espacios deteriorados, de uso de esos espacios y de generación de redes de sociabilidad alrededor del mantenimiento y los cuidados de determinados patios”.

CUIDADORAS DE LA ESENCIA. LA MUJER COMO EJE DE LA CASA-PATIO CORDOBESA

«La vida es este patio.
La vida es este trago
de dualidad y silencio, la sospecha
de haber llegado tarde o quizá demasiado
temprano hasta la reja»

Juana Castro
“La cita” (1995)

La sobredimensión que ha ido adquiriendo el fenómeno de los patios no nos debe alejar de la verdadera esencia de estos: sus vecinas y vecinos. Esta tradición sociocultural ha ido transmitiéndose de una generación a otra; especialmente, entre mujeres. Una herencia que es un libro abierto de saberes sobre los ciclos de cada planta, sus cuidados, los trasplantes, los riegos adecuados... Una perpetuación en el tiempo que, en palabras de Rosa Colmenarejo, es “la memoria de la casa, del patio y de la gente con quien se

compartió ese espacio”¹⁴.

El patio ha sido un espacio connaturalmente femenino, pero hay cosas que pueden resultar prácticamente invisibles hasta que alguien nos da la posibilidad de colocarnos frente a frente. Ese fue mi caso con la exposición que Pilar Monsell presentó, en noviembre de 2016, en la Escuela de Arte ‘Mateo Inurria’ de Córdoba. *Cuidadoras de patios, lo íntimo-público*, con una treintena de fotografías en blanco y negro, rendía tributo al trabajo cotidiano de la mujer en el patio.

Algunos aspectos del proyecto expositivo de Monsell tenían un valor especialmente atractivo, como el hecho de que, desde la idea germinal de la artista, el trabajo acabara siendo colaborativo¹⁵, como suele suceder con la labor que se realiza en los patios.

Otro punto clave de la propuesta, que tenía que ver con el mismo cronograma, fue la idea de reflejar el trabajo del día a día, visualizando una labor constante, prácticamente invisible, silenciosa, de ritmos lentos... que culmina con la apertura de las puertas del patio en el mes de mayo. Para captar un proceso tan particular, Monsell estuvo fotografiando a las cuidadoras durante un año.

Una de las protagonistas de *Cuidadoras de patios, lo íntimo-público* fue Elisa Pérez Laguna, que nos dejó a primeros del mes de agosto del pasado verano. Maestra de profesión, Elisa ha sido una de las personas con más compromiso en la historia reciente de las casas-patio cordobesas. Fundadora, en 1996, de la Asociación de Patios y Rejas de Córdoba ‘Claveles y Gitanillas’, de la que fue presidenta entre 1998 y 2004, Elisa puso en marcha proyectos como la publicación de una revista divulgativa o las visitas guiadas para niños, idea que le hacía sentir muy orgullosa por estar relacionada con su profesión.

En los últimos años, Elisa vio cómo la repercusión de la Fiesta de los Patios de Córdoba había ido creciendo, aumentando la llegada de turistas y, por consiguiente, el gasto de estos en la ciudad. Pero pensaba que los grandes beneficiarios de estos ingresos no colaboran lo suficiente en el mantenimiento de la tradición. Por otro lado, no era partidaria de una comercialización de la fiesta por medio de la apertura de patios más allá del concurso, ya que, además de multiplicarse las horas de dedicación, se estaría poniendo en riesgo la

¹⁴ COLMENAREJO (2018). p. 279.

¹⁵ En *Cuidadoras de patios, lo íntimo-público*, de la mano de la profesora Marta Murillo, estuvieron implicadas: Ángeles Alcántara, Begoña Rosa y Clara Sanz; alumnas de la Escuela de Arte ‘Mateo Inurria’.

verdadera naturaleza de la fiesta: abrir las casas de forma altruista.

Elisa vivía en Pozanco, 21, en el entorno de San Agustín, cerca también de la plaza de San Rafael. Hasta su desamortización, el edificio fue convento; siendo también conocido como 'Casa de la Sal', ya que allí estuvo ubicado un depósito salino. Posteriormente, las diferentes viviendas se fueron disponiendo a través de un pasillo, característica que dota de particularidad a un patio que parece envolvernos mientras lo recorremos.

Aunque pudo irse a vivir a otros lugares, Elisa siempre fue una firme defensora de la vida tradicional en torno al patio. Nacida en el año 1940, llegó a Pozanco, 21 con cinco años. Su abuelo había convertido la casa en vecinal. Su madre la heredó, pero la tuvo que vender por las estrecheces económicas de la posguerra. Pero allí se quedaron como inquilinas; y sus vidas transcurrieron en convivencia con vecinas y vecinos, que se reunían para celebrar fiestas como las de Navidad o alguna primera comunión. Por la casa fueron pasando personas que llegaban desde distintos lugares de procedencia, circunstancia que Elisa veía como enriquecedora del día a día.

Rememorando que el trabajo del patio siempre había estado ligado a la mujer, y a las chiquillas de la casa, Elisa recordaba que su padre decía que prefería "los patios pintados de blanco". Pero a ella siempre se le dio bien el cuidado de las plantas, algo que heredó de su madre, que no quería participar en el concurso porque no era muy amiga de las bullas ni de que alguien con una copa de más entrara en su casa. En la edición de 1993, Elisa presentó por primera vez a concurso su patio, el que llevaba toda la vida cuidando.

Hay que distinguir entre ultimar detalles, de cara al concurso, y modificar el aspecto del patio para dos semanas; y Elisa tenía claro que el asunto no podía tratarse como un teatro, sino que el patio se abre con la imagen y elementos que habitualmente tiene.

Como todas las personas que se encargan de cuidar los patios, conocedoras de las horas de dedicación necesarias, Elisa se preguntaba si alguien podría continuar con su labor... Y, en los últimos tiempos, su sobrino Carlos estaba cerca de ella para echarle una mano.

No es tema baladí el de la entrega del testigo, ese traspaso de saberes que, en sí, es uno de los pilares de la tradición. En el último lustro, el escultor José Manuel Belmonte ha realizado dos obras que rinden homenaje a los patios de Córdoba. Los enfoques temáticos elegidos para las piezas enganchan con dos aspectos que con este trabajo estamos intentando exponer. En la Puerta del Rincón, una mujer riega macetas con la ayuda de una lata fijada a una caña; en el otro conjunto, en la calle Martín de Roa, un abuelo pasa una maceta a su nieto, que, subido en la escalera, la colocará en la parte alta de la pared del patio.

Es una verdadera gozada escuchar a las cuidadoras mientras hablan de las labores que requieren sus patios. Es esa la sensación que trasmite Rosario Cantillo, o Chari, como la conoce todo el mundo, cuidadora del patio de Parras, 6; el mismo en el que el insigne poeta de grupo Cántico, Pablo García Baena, siempre tan dispuesto a mostrar su amor por Córdoba, nació, en 1921, y jugó durante sus primeros años. Pablo, hasta que se nos fue a principios de 2018, siguió visitando el patio y a sus vecinas.

Parras, 6, entre San Andrés y San Agustín, muy cerca del Palacio de Viana, tiene su origen a finales del siglo XVI. Antes de que fuera desamortizada y convertida en casa de vecinos, tuvo usos como cuartel, hospital y convento. La familia de Chari, los Lucena Cantillo, se instaló en la casa en el segundo cuarto del siglo XX.

El patio es para Chari, sobre todo, sinónimo de convivencia. En su caso, rodeada de una extensa variedad de plantas, entre la que destaca un limonero centenario y una esparraguera que casi alcanza los cinco metros de altura. Ella es actualmente la única cuidadora, aunque “engancha” a su hijo para las tareas más complicadas.

Las relaciones de vecindad siempre han estado muy vivas en estos barrios, y Chari recuerda que antiguamente se prestaban macetas de otros patios para poner más vistoso el que se presentaba al concurso. Una tía de Chari ya inscribió el patio para participar en la edición de 1951; haciéndose ella cargo a partir de 1969, año en el que se presentó y consiguió el primer premio. Después de no concursar durante varias ediciones, lleva haciéndolo ininterrumpidamente desde 2001.

Los ritmos de vida van cambiando, y Chari, que piensa que no se recibe ayuda suficiente para sostener el mantenimiento de un patio, reflexiona sobre el futuro de la tradición, sobre ese traspaso de responsabilidades que ella, en su día, recibió de su tía. Una labor continuada que, en su caso, fue reconocida con la Mención de Honor¹⁶ de 2018, una distinción reservada para la trayectoria de aquellos patios que transmitan los valores que llevaron a la Fiesta a ser admitida como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

La sensación de que lo que estamos tratando es un modo de vida, una innegociable manera de ver y estar en el mundo, es lo que también transmite Ana Muñoz, propietaria de la casa-patio de Tinte, 9, en pleno barrio de Santiago; que no se ve viviendo lejos del frescor que proporcionan sus plantas y los

¹⁶ Desde que se instituyera en la etapa reciente de la Fiesta de los Patios, la Mención de Honor solo ha sido concedida en cuatro ocasiones: Marroquies, 6 (en el año 2014); San Basilio, 44 (2015); Tinte, 9 (2016) y Parras, 6 (2018).

gruesos muros de su casa. Hasta el negocio familiar, una platería, estuvo ubicado allí.

La casa de Tinte, 9, que antaño fue de vecinos, ya figuraba en el primer catastro de la ciudad, aunque su origen se pierde en el tiempo. Se cuenta que por allí vivió una bruja, pero ahora es Ana, que llegó hace más de cuatro décadas, la que hechiza con un patio que lleva participando ininterrumpidamente en el concurso desde hace cuarenta y cuatro años; consiguiendo el primer premio, en la modalidad de Arquitectura Antigua, en la edición de 2005.

En décadas pasadas, Ana fue testigo de las mejoras para la habitabilidad de numerosas casas-patio de su barrio, así como de la marcha de muchas personas que se mudaron a otros lugares.

Todas las cuidadoras irradian pasión por las plantas, pero lo de Ana, iniciada en estas labores por su abuela, va más allá. Su don para lo vegetal se refleja en un voluptuoso rosal de pitiminí o en el centenario limonero lunero, pero, sobre todo, en algo totalmente singular: unas miniaturas vegetales sembradas en los más minúsculos recipientes –capuchones de bolígrafo, tapones...–, que tiene que regar utilizando una jeringuilla.

En 2016 el patio de Ana recibió el más prestigioso de los reconocimientos del concurso: la Mención de Honor. Un año después, la cuidadora fue merecedora del premio Cordobesa del Año 2017 en la categoría de Valores Sociales, un galardón que Diario Córdoba concede para distinguir a mujeres y hombres de la provincia que destacan por su labor. Se valoraba así el trabajo continuado de Ana, al mismo tiempo que se hacía más visible el importantísimo papel de las cuidadoras de patios, algo que para la ciudadanía va siendo cada vez más evidente y necesario si queremos que la tradición perdure en el tiempo.

Al recibir el premio, Ana dijo que “abrir el patio no es algo que se haga por dinero, ya que no habría bastante para compensar las horas de dedicación”. El tiempo pasa, y cada vez puede costar más; pero para la cuidadora toda dedicación merece la pena cuando llega la gente fijándose en los detalles, una correspondencia que es el fuelle para abrir un año tras otro.

En un mes de mayo de la década de los ochenta, la entonces reina Sofía hizo una breve visita a la casa-patio de San Basilio, 22, en el barrio del Alcázar Viejo. Su alteza se encontró allí con Ana de Austria Bogallo, descendiente de Felipe ‘el Hermoso’, rey de Castilla –*iure uxoris*– y origen de la Casa de Austria, la dinastía que reinó antes de la llegada de los Borbón. Así que, de algún modo, en San Basilio, 22, se dio cita la historia. No ha sido esa la única visita de una celebridad, ya que por el patio de Ana de Austria han desfilado aristócratas, como Cayetana de Alba; artistas, como Carmen Sevilla; toreros de postín, como Curro Romero; hombres de letras; políticos...

La casa de San Basilio, 22, construida en el agitado 1898 –año que aparece en la cancela de entrada–, tiene un patio que conserva características originales. Solo se han realizado retoques cuando algo amenazaba con caerse. Elementos como el empedrado del suelo –con los escudos familiares realizados en chino–, los arcos, el pilón o el pozo de inspiración árabe dotan de mucha singularidad al recinto. La gama de plantas, muy variada, y entre la que los zarcillos parecen tomar protagonismo, está dentro de lo tradicional. Sin tener que recurrir al vivero, los esquejes van repoblando el patio año tras año.

San Basilio, 22 viene presentándose al concurso desde 1977, época en la que se fundó la Asociación de Vecinos ‘Alcázar Viejo’, una entidad que favoreció el impulso de la Fiesta de los Patios en un barrio que, en la actualidad, es el más populoso durante las dos semanas de celebración.

Que la media de edad de las cuidadoras de patios ha ido aumentando es una circunstancia de la que Ana es muy consciente. Por ello, más allá de subvenciones, lo que considera necesario es que haya un apoyo para las tareas más complicadas, como pintar o colgar las macetas más altas. Durante años, Ana compartió las labores de cuidado con Francisco Leiva, su marido; cuya madre recordaba que, en la década de los veinte del siglo pasado, cuando la casa era todavía de vecinos, se puso una cruz de mayo en el patio, junto a la que se cantó y bailó.

No todas las cuidadoras han nacido o han vivido desde su infancia o adolescencia en un patio. Carmen Álvarez llegó a Córdoba, desde su Asturias natal, a principios de los años noventa; e instaló su taller de cerámica, aconsejada por José Luis Carmona –vecino y cuidador del patio–, en Marroquies, 6. Poco después, Mari Ángeles Arquero veía cumplido un sueño fraguado durante una anterior visita a Córdoba: vivir en una casa-patio.

Marroquies, 6 está en Santa Marina, un popular barrio que es conocido como “el de los toreros”. Al traspasar el umbral de la casa, tenemos la sensación de entrar en un pueblecito con un ritmo propio. Las viviendas familiares y los talleres de artesanía dibujan un particular entramado de siete calles. Allí, nos cuentan, se vive mirando hacia el patio, eje de la convivencia; manteniéndose fuerte la tradición comunitaria con más de una veintena de habitantes.

Por encargo de José Recio Diéguez al arquitecto Enrique García Sanz, en los años veinte del siglo pasado, se diseñaron las casas que rodean al patio; construyéndose más, posteriormente, en el espacio central. Se superó la veintena de viviendas, que llegaron a ser habitadas por más de cien personas. Las casas fueron construidas con materiales humildes, como piedra y arena; y por esta razón, como cuenta Carmen, las labores de conservación del inmueble tienen que ser constantes.

El patio, coloreado por buganvillas, que destacan entre la variada ornamentación vegetal, mantiene antiguos equipamientos colectivos: cocinas, lavaderos..., además de un pozo de noria que explica el uso como huerta de regadío que antaño tuvo el terreno.

Con esta atmósfera tan singular, Marroquíes, 6 atrae a un gran número de visitantes durante las dos semanas de concurso. El patio ha conseguido numerosos premios, recibiendo el último de sus siete primeros en la edición de 2018. Cuatro años antes, le fue concedida la Mención de Honor por su aportación a la Fiesta de los Patios.

Los talleres de diferentes oficios han venido siendo habituales en las casas-patio, especialmente los dedicados a la joyería, una práctica muy extendida por la ciudad. Carmen y Mari Ángeles han encontrado, en un encantador rincón de Córdoba, un lugar donde trabajar la cerámica, en el caso de Carmen, y la cosmética natural –con aloe vera, lavanda, romero...–, en el de Mari Ángeles. Un modo de vida con el que se sienten plenamente identificadas, compaginando sus quehaceres con el cuidado del patio. Pero al mirar desde su pequeño paraíso hacia afuera, Carmen Álvarez, como otras cuidadoras, muestra su descontento con la falta de implicación de empresas que, aun beneficiándose del tirón popular y turístico que ha alcanzado la Fiesta de los Patios, no apoyan. Se podría decir que no hay una justa correspondencia entre el esfuerzo de unos y los réditos de otros.

Son todas las que están, pero no están todas las que son... Atendiendo a su labor en los patios cordobeses, el elenco de mujeres sería extensísimo. Y, por ejemplo, me viene a la cabeza la importante figura de Blanca Ciudad, dueña de la casa-patio de San Basilio, 17; que, aunque últimamente no concursa, ha sido un referente por su labor y compromiso en pro de la Fiesta de los Patios.

A todas ellas, gracias.

DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN...

Algo que se ha podido constatar a lo largo de este trabajo es la elevada media de edad de las cuidadoras. Pero querría concluir este trabajo reseñando el esperanzador artículo que Juan M. Niza escribió bajo el título de *La entrada de jóvenes da un giro a los patios y palía el temor a su desaparición*¹⁷. El texto hace referencia a siete patios. Unos han vuelto al concurso, después de no estar presentes durante algún tiempo, y otros se han inscrito por primera vez. Y todo ello gracias a jóvenes que han comenzado a implicarse en los cuidados, haciéndose cargo, en algunos casos, o ayudando a sus familiares.

En esa prolongación de la labor de alguna allegada están Carlos, sobrino de Elisa Pérez, que ha ido tomando plena responsabilidad; y Leo, sobrino de Ana de Austria. También han asumido el compromiso del cuidado de sus patios: Rosa, en Martín de Roa, 7; Santiago Hernández, en Zarco, 13, que se ha presentado como homenaje a su abuela Julia; José Luis y Miguel Ángel, en Juan Rufo, 19; y Esther, en Zamorano, 10. Colaborando intensamente con sus mayores, para un día recoger el testigo, están Ángel, en San Basilio, 15; Juan y Fátima, en Alvar Rodríguez, 11; y Víctor y Selene, en Frailes, 6.

Esta noticia, además de dejarnos con la mejor de las sensaciones, da por buena la designación como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en su estricto sentido de reconocimiento a una tradición que pasa, y toma fuerza, de generación en generación.

Estos jóvenes tendrán en su mano el futuro de una Fiesta de los Patios que actualmente se encuentra en un cruce de caminos. La responsabilidad será suya, ni del político de paso ni del personaje influyente de turno. En consonancia con un pasado en el que un buen día algunos decidieron abrir las puertas para mostrar con orgullo sus patios, les corresponde proteger y vigorizar el valor diferencial que hará que siga hacia adelante una tradición que se fortalece en el trabajo colaborativo de gente diversa.

En las últimas décadas, Córdoba ha recibido los más importantes reconocimientos de la UNESCO por su patrimonio. Se ha visibilizado nuestra rica herencia cultural; y, aunque haya voces que empequeñezcan estas cuestiones, todo esto suma en lo colectivo. Pero, priorizándolo ante una promoción hacia el exterior, y sin ser asuntos incompatibles, consideramos fundamental el esfuerzo para proyectar el legado hacia el interior, hacia las cordobesas y cordobeses de todas las edades. El conocimiento real de nuestra cultura e historia, con sus cimas y sus simas, podría cimentar una manera de “sentirse de aquí” que no tendría que caer ni en tópicos ni en chovinismos. Conocernos para adquirir

¹⁷ *Diario Córdoba*. 15 de abril de 2018.

responsabilidad como ciudadanos y, en definitiva, desde el yo comprometido con el colectivo, hacernos mejor como sociedad.

El que valore Córdoba como un destino atrayente, bienvenido sea, debe llegar y encontrar, como sucede en los patios, un rico patrimonio humanamente –en el amplio sentido del término– habitado.

Romano o árabe, el patio es en nuestra cultura el centro de la vida y de la actividad doméstica. Es un microcosmos que muchas veces sirve para instalarse en la búsqueda o en la contemplación del macrocosmos.

Julio Anguita González

“El patio, ámbito de claridades”

10 años de diseño gráfico. Patios de Córdoba

REFERENCIAS

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA. (2003). *Reglamento de participación ciudadana*. Córdoba: Autor.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA. (2012). *Los patios de Córdoba en el Jardín de Orive*. Córdoba: Autor.

CANTADOR GARCÍA, F. J. (2014). *El alma de los patios de Córdoba*. Córdoba: Diputación Provincial.

COLMENAREJO FERNÁNDEZ, R. (2018). *La Fiesta de los Patios de Córdoba. Una historia de resiliencia y emancipación*. Córdoba: Utopía Libros.

CONFERENCIA EUROPEA DE CIUDADES POR LOS DERECHOS HUMANOS. (2000). *Carta europea de salvaguarda de los Derechos Humanos en la ciudad*. Saint-Denis: Autor.

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE CONSERVACIÓN. (2000). *Carta de Cracovia. Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido*. Cracovia: Autor.

CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS. (1999). *Carta internacional sobre turismo cultural. La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo*. México D. F.: Autor.

GARCÍA BAENA, P. (2009). *Córdoba*. Córdoba: Almuzara.

GONZÁLEZ MESTRE, R. (2014). *10 años de diseño gráfico. Patios de Córdoba*. Córdoba: Editorial El Páramo.

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES AVANZADOS. (2009). *Aspectos culturales, sociales, festivos, económicos y de vida cotidiana asociados al patio tradicional cordobés*. Córdoba: Autor.

MANJAVACAS RUIZ, J. M. (2016). "El sur, los patios, la gente. Patrimonio cultural, participación ciudadana e integración urbana". En CASTEJÓN TORRICO, R. A.; LUQUE GALLEGOS, V. Y PADILLA VÁZQUEZ, E. (COORDS.). *Del olvido a la vanguardia* (pp. 19-29). Córdoba: Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba.

MANJAVACAS RUIZ, J. M. (2018). "Patrimonio cultural y actividades turísticas: Aproximación crítica a propósito de la Fiesta de los Patios de Córdoba". *Revista Andaluza de Antropología*, 15, pp. 127-155.

MANJAVACAS RUIZ, J. M. (DIR.); LARA DE VICENTE, F. Y DE LA ROSA LUQUE, J. M. (2017). *Actividades turísticas en la ciudad de Córdoba. Principales indicadores, empleo, impactos en el espacio urbano y gobernanza democrática local. Aportaciones a un debate necesario*. Córdoba: ETNOCÓRDOBA Estudios Socioculturales.

MANJAVACAS RUIZ, J. M.; LARA DE VICENTE, F. Y MUÑOZ BENITO, R. (2019). *Conclusiones. I Congreso Internacional 'Patios de Córdoba. Patrimonio cultural, ciudad y turismo sostenible'*. Córdoba: Autores.

MORENO NAVARRO, I. (1993). *Andalucía: identidad y cultura*. Málaga: Ed. Librería Ágora.

MORENO NAVARRO, I. (2000). "La identidad andaluza". En CANO GARCÍA, G. (DIR.). *Conocer Andalucía. Gran enciclopedia andaluza del siglo XXI. Vol. 6: Cultura andaluza* (pp. 12-59). Sevilla: Tartessos.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. París: Autor.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA / PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. (1977). *Coloquio sobre la preservación de los centros históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas*. Quito: Autores.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO. (2013). *Turismo y patrimonio cultural inmaterial*. Madrid: UNWTO Publicaciones.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO / PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE. (2006). *Por un turismo más sostenible. Guía para responsables políticos*. Madrid: Autor.

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. (2007). "Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía". *BOJA núm. 248*, pp. 6-28.

URQUÍZAR HERRERA, A. Y DE HARO GARCÍA, N. (2006). *La escritura visual de Córdoba*. Córdoba: UCOPress.

ASOCIACIÓN 'AMIGOS DE LOS PATIOS CORDOBESES' | amigosdelospatioscordobeses.es | Último acceso: 12/10/2019.

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA | gmucordoba.es | Último acceso: 10/11/2019.

HEMEROTECA ABC | hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca | Último acceso: 24/10/2019.

HEMEROTECA CORDÓPOLIS | cordopolis.es/tag/hemeroteca | Último acceso: 24/10/2019.

HEMEROTECA DIARIO CÓRDOBA | diariocordoba.com/noticias/hemeroteca.php | Último acceso: 24/10/2019.

HEMEROTECA EL DÍA DE CÓRDOBA | eldiadecordoba.es/buscador | Último acceso: 24/10/2019.

INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO | guiadigital.iaph.es | Último acceso: 1/10/2019.

LA FIESTA DE LOS PATIOS DE CÓRDOBA | patios.cordoba.es | Último acceso: 12/10/2019.

PATIOS AXERQUÍA NORTE | patiosaxerquianorte.es | Último acceso: 12/10/2019.